

En Caba, a los 12 días del mes de octubre del 2016, convocados en el salón del Consejo Profesional de Ingeniería Civil, sito en la calle Adolfo Alsina 424 Caba, se reúne el Comité Ejecutivo del Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires-----

Se encuentra presentes el Subsecretario de la Unidad de Coordinación del Plan Estratégico Dr. Jorge Giorno, Los Vicepresidentes del CoPE, Sr. José Clavería y el Dr. Luis María Peña, y el Director Ejecutivo Dr. Guillermo Tella.-----  
Siendo las 9,15 hs, verificado el quórum con.....miembros titulares y .... suplentes, según consta en el Anexo I de la presente, se abre la sesión con el correspondiente Orden del Día.-----

Se considera el Orden del Día, cuyos puntos son los siguientes: **I)** Aprobación de la última acta de comité ejecutivo, de fecha 10 de agosto de 2016; **II)** Presentación de nuevas Organizaciones: **a)** Cámara de Empresas de Publicidad Vía Pública; b) Liga de Amas de Casa, consumidores y usuarios República Argentina; c) Fundación Logosófica en Pro de la Superación Humana; d) Asociación Italiana Calvellesa. María Ssma Del Monte Saraceno. **III)** Sectorización de las organizaciones presentadas al Comité el día 14 de septiembre próximo pasado. Sectores del Consejo de Planeamiento Estratégico: 1) Asociaciones Profesionales; 2) Cultura y Religión; 3) Educación y Salud; 4) Osc` s Sociales y de Ciudadanía; 5) Osc`s Urbanas; 6) Partido Político; 7) Producción; 8) Trabajo. **IV)** Informe de la Unidad de Coordinación del Plan Estratégico. **V)** Informe de la Dirección Ejecutiva. **VI)** Informes de las Dimensiones y Grupo de Trabajo de Género y Grupo de Trabajo de Discapacidad.-----

Al punto I: Aprobación por unanimidad de la última acta del Comité Ejecutivo de fecha 14/09/16.-----

Al punto II: Presentación de las nuevas organizaciones: a) Cámara de Empresas de Publicidad en la Vía Pública: En este acto se encuentra representada la misma, por su Presidente Sr. Guillermo Lella. Esta Cámara, nace el año 2000, como una organización empresarial moderna y pluralista, que representa la actividad de las empresas nacionales de publicidad en vía pública ante los anunciantes, las agencias de publicidad, los distintos niveles de gobierno y, la comunidad nacional e internacional. Su surgimiento fue el 1º paso hacia la defensa y el desarrollo de las empresas de publicitarias, en el marco de las nuevas condiciones que el mundo plantea, enfrentando el desafío de una competitividad creciente, tanto a nivel nacional como internacional. En la actualidad agrupa a 21 empresas nacionales que, por su tipo y función, son grandes generadoras de puestos de trabajo y producción, además de ser un motor para muchas industrias y actividades asociadas. Como sector, la Cámara está comprometida con el desarrollo económico del país, con la defensa de su industria nacional, su identidad cultural y, con la protección del medio ambiente y el derecho de la población a estar más y mejor informada día a día. Destaca muy enfáticamente el Sr. Presidente, que ha irrumpido con gran fuerza la publicación digital, que la misma ha logrado desplazar a otros medios tales como por ej: los libros, radios etc, pero que no ha podido hacerlo con la publicidad pública, también que en la actualidad se vinculan con los distintos sectores de Gobierno Nacional, Ciudad o, provinciales.-----

b) Liga de Ama de Casa, Consumidores y Usuarios de la República Argentina: La Sra. Irma Muñoz, en su condición de Presidente Liga de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de la República Argentina, pasa seguidamente a detallar que la mencionada institución, es una Asociación Civil con 60 años de vida, que desde sus inicios se abocó a la defensa de la familia, salud y educación, desarrollar acciones tendientes a educar, informar y generar herramientas para proteger a los Consumidores. Actualmente la Liga de Amas de Casa desarrolla diversas acciones y convenios para llevar adelante su tarea de Cuidado de la Familia y la Defensa de Usuarios y Consumidores. Para ello la Liga establece distintos acuerdos y convenios, tanto con empresas del Sector Privado, como con Organismos y Dependencias Gubernamentales de los diferentes estratos, Nacional, Provincial y Municipal.

La Liga de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de la República Argentina trabaja cotidianamente por un Consumo Inteligente, Responsable y Sustentable.-----

c) Fundación Logosófica en Pro de la Superación Humana: Representada en este acto por el Dr. Jorge Oscar Novello, manifiesta que la Fundación Logosófica, en una entidad Civil y sin Fines de Lucro, políticos ni religiosos, que hace más de 85 años que se avocan a la superación de ser humano. Su alta misión humanista tiene como principal objetivo, la superación integral del hombre mediante el conocimiento. La Fundación fue creada el 11 de agosto 1930, por Carlos B. Gonzalez Pecotche, en la ciudad de Córdoba como entidad civil sin fines de lucro. En 1958 adquiere, bajo el nombre de Fundación Logosófica – en pro de la superación humana – la personería jurídica, así como también el reconocimiento del Ministerio de Acción Social como entidad de bien público. Su sede central se encuentra en CABA, y posee sedes en las ciudades de Córdoba, Paraná, Rosario y, con centros de estudios en el barrio de de Belgrano y la localidad de Quilmes y Adrogué, Mar del Plata (Pcia de Bs.As.); Villa María (Córdoba) y en las ciudades de Mendoza, Jujuy, Salta y Sta. Fé. También se extiende al exterior siendo ellos los siguientes países: Brasil; Uruguay; Venezuela; México; EEUU; España; Francia e Israel. Coexistiendo además, investigadores residentes en muchos países, tales como: Chile; paraguay; Perú; Ecuador; Colombia; Costa Rica; Canadá; Portugal; Reino Unido; Holanda; Dinamarca; Suecia; Noruega; Alemania; Polonia; Ucrania; Italia; Angola; Sudáfrica; China; Australia y Nueva Zelanda. La institución ha organizado 4 Congresos Internacionales a lo largo de su historia. En los últimos años ha participado en todas las ferias internacionales del Libro que se llevaron a cabo en Buenos Aires, siendo su objetivo central, el estudio, práctica y difusión del conocimiento logosófico, para contribuir a la evolución de la humanidad. Se realizan cursos intensivos; formación de instructores; seminarios; simposios y talleres especializados en pedagogía para docentes, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. También se realizan conferencias; mesas redondas etc. La fundación está dirigida por un Consejo de Administración a nivel Nacional, y cuyos integrantes desempeñan sus funciones ad-honorem. En la actualidad la Fundación cuenta con una editorial cuya finalidad es la publicación de textos logosóficos, reeditar los libros de su creador Gonzalez Pecotche y todo material afín con el pensamiento logosófico. Por ser un estudio dirigido a la propia vida, no ofrece títulos ni los requiere para su estudio. Se trabaja fundamentalmente en estimular desde chico, la expresión libre de conocimientos. Junto con el Dr. Jorge Oscar Novello, asistieron a la presente reunión las siguientes personas: Leonor Helman de Katz; Valeria Oreiro; Mariana Raquel Paz; Bruno Opromolla y Renzo Opromolla.--

d) Asociación Italiana Calvellesa. María Ssma Del Monte Saraceno: El Dr. Miguel Angel Di Grazia, en su condición de Presidente de la mencionada entidad. Manifiesta que se trata de una entidad que fue creada el 17 de noviembre de 1992, próximo a cumplir 25 años. El objetivo principal según su estatuto es, venerar y propagar la palabra de la Ssma Virgen del Monte Saraceno, organizar actos culturales y religiosos vinculados con la adoración de la citada Virgen, en nombre de la misma organizar y promover actos de caridad para con los necesitados. Que además cuenta con centro médico y asesoramiento jurídico.--

Al punto III: Se sectorizan a las organizaciones de la siguiente manera: **a)** la Asociación Sindical de Motociclistas Mensajeros y Servicios (ASIMM), en Trabajo. **b)** Fundación Ciencias Cognitivas Aplicadas-(ICCAP), en Educación y Salud; **c)** Asociación Argentina de Justicia Constitucional, en Organizaciones de la Sociedad Civil y de Ciudadanía. **d)** Universidad ISALUD, en Educación y Salud.-----

Al punto IV: El Sr. Subsecretario Dr. Jorge Giorno, pasa seguidamente a informar que el mes de septiembre pasado fue muy productivo y activo. Destaca sobre manera, el evento realizado por la Dimensión Económica, llevada a cabo el 27 de septiembre del corriente año en la sede de la Cámara Argentina de Comercio, sobre Perfil Económico y Productivo de Caba, con perspectiva Metropolitana. Que ha contado con tres paneles muy distinguidos, con muy buena presencia y la participación de funcionarios locales. Que el UCPE ha asistido al Congreso Helénico, organizado por la Asociación Cultural

Helénica NOSTOS, de fecha 28 de septiembre pasado, en el Salón SUM, de la Facultad de Ciencias Económicas, que versó sobre "Presencia e Influencia del Pensamiento Helénico en las Artes y las Ciencias de Occidente". Que la misma contó con la presencia del Sr. Embajador de Grecia, Dr. Dimitri Zevelakis, quien manifestó su felicitación al CoPE por su preocupación y dedicación por la cultura. Que se está trabajando intensamente, con las distintas organizaciones a raíz del proyecto del nuevo Código Urbanístico, para lograr el consenso sobre el mismo, antes de ser presentado el mencionado proyecto en la Legislatura, todo de acuerdo a la reunión llevada a cabo en el Palacio Lezama destinado a las Organizaciones miembro del CoPE, que contó con la presencia del Arq. Carlos Colombo, Subsecretario de Planeamiento de la Ciudad de Buenos Aires; el Arq. Guillermo Tella, Consejero del COPUA y Dir. Ejecutivo CoPE y la participación del Dr. Hernán Petrelli, asesor de la Subsecretaría de Planeamiento. El proyecto del Código Urbanístico permitirá la participación ciudadana antes de ser votado por la Legislatura porteña. Se organizarán otros encuentros con representantes de las diferentes comunas, urbanistas, arquitectos, legisladores, múltiples ONG, entre otros. El Sr. Subsecretario, pone en conocimiento del CoPE, la solicitud del Consejo Federal de Oficinas de Asistencia a la Víctima de la República Argentina, a los fines de considerar la posibilidad de una declaración de interés por el CoPE, con motivo de llevarse cabo las VII Jornadas Nacionales de Asistencia a la Víctima, organizadas este año por el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Bs. As., previstas para los días 17 y 18 de noviembre próximo. Dicho encuentro es para la reflexión y el intercambio de experiencias en la materia para los de todo el país. Dicho esto, el Sr. Subsecretario solicita que este pedido de declaración sea sometida a votación. La misma fue aprobada por unanimidad. Asimismo, informa sobre el Boletín Informativo N° 2, que fue enviado a 140.000 correos electrónicos y que a la fecha, se han abierto 11.200 es decir un 8 % aproximadamente. Recuerda también que para el 20/10/16 está prevista la visita a AySa, para lo cual ya se encuentran los formularios de inscripción vía mail, y que será una visita similar a la realizada en el CEAMSE, y que luego de la recorrida, serán agasajados los invitados con un lunch. Destaca que el próximo 17/10/16, comienzan los cursos de Formación de Estrategas Urbanos hacia una Ciudadanía Metropolitana, organizada conjuntamente entre la Subsecretaría de Asuntos Jurisdiccionales y Políticas Metropolitanas y el UCPE. Que la inscripción no solo es un éxito, sino que superado las expectativas de inscripción, que ya cuenta con 390 inscriptos. De los cuales hay 130 Asociaciones Civiles que no integran el CoPE. A los fines de establecer una prioridad para la selección de cupo, atento haberse sobre pasado con creces el previsto de 300, se estableció un orden de la siguiente manera: en primer lugar las Organizaciones tanto de la Caba como del Área Metropolitana, luego, funcionarios de Municipios, Metropolitana y Comunas. Y por último funcionarios. Para el 2017 esta previsto la organización de 2 cursos similares, con la posibilidad de un tercero, serían 1200 personas capacitadas. Por último, recuerda que este viernes 14/10, se realizará la 1ª Asamblea Extraordinaria del CoPE, que tiene por finalidad realizar una consideración o pronunciamiento del Consejo de Planeamiento Estratégico de las OSC`S de la ciudad, con motivo de celebrarse los 20 años de su creación. Que la misma se desarrollará en el Palais Rouge, y que al finalizar se realizará una cena. Dicha Asamblea Extraordinaria contará con la presencia del Sr. Jefe de Gcba, Lic. Horacio Rodríguez Larreta, el Jefe de Gabinete de Ministros Dr. Felipe Miguel y, el Lic. Fernando Straface, en su condición de Secretario Gral. y Relaciones Internacionales. El Sr. Subsecretario felicita a la Sra. Mora Arauz, por su recomendación con respecto a que mientras se discuta el nuevo Código Urbanístico, se recomiende al Ejecutivo de la ciudad, la preservación de los bienes de Caba, y que sometida a consideración del Comité, la misma fue aprobada, asimismo y por sugerencia del Sr. Vice Presidente 2º Dr. Luis M. Peña, dicho documento se hará llegar a las Dimensiones para su conocimiento.-----

V). El Sr. Director Ejecutivo del CoPE, Dr. Guillermo Tella, pasa a informar sobre la reunión llevada a cabo sobre el Nuevo Código de Planeamiento Urbano, el pasado 4 de octubre, y que se encuentra en tratativas para una nueva reunión esta vez más cerrada, para tratar específicamente los puntos propuestos en esa 1ª reunión. Destacó asimismo, la importancia de la participación ciudadana a través de las organizaciones civiles. También informó sobre el encuentro entre Coordinadores y Relatores de las distintas Dimensiones, que se desarrolló el 3 de octubre pasado en la sede la UCPE. Que dicha reunión fue muy positiva, y que se acordó en primera instancia, modificar la forma de trabajo para el Plan estratégico 2016/2030, esto es, despersonificar a las dimensiones, recuperar la matriz autónoma, incorporar el Plan Estratégico Cultural.-----

Al punto VI). Los relatores de las Dimensiones y Grupo de Trabajo de Género, y Grupo de Trabajo de Discapacidad, pasan seguidamente a detallar la actividad desarrollada durante el mes de septiembre del corriente año.-----

Siendo las 12 hs, el Sr. Vicepresidente 1º José Clavería, da por finalizada la presente reunión del CoPE. Se establece la nueva fecha de la próxima reunión para el día 9 de noviembre de 2016, a las 9 hs.-----